



1. DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 694244

CONTRATO No. 01015082023 Del 07/07/2023

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 10/07/2023

HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO.CONTRATISTA: **MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN**

No. Documento de identificación: **39,574,242**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **72898634**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5.2 / 5.3** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	46,504,500.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	2,703,750.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	46,504,500.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 415423 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	2,703,750.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	405,500.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	519,100.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	16,900.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
12/14/2023 11:41:37
AM

Fecha Impresión:
12/14/2023 11:41:45
AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 3

Obligación Contractual	Producto
1. BRINDAR APOYO EN LA EVALUACION DE LAS ACTUACIONES PROCESALES QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CON DECISIONES DE (ARCHIVO, PLIEGO DE CARGOS Y/O ACUMULACION) SEGUN ASIGNACION MENSUAL DEL SUPERVISOR.	1. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1306/2019 2. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0319/2020 3. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0387/2020 4. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0388/2020 5. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0067/2020
2. APOYAR COMO SECRETARIO AD- HOC EN EL TRAMITE, SEGUIMIENTO E IMPULSO PROCESAL QUE CORRESPONDA AL FUNCIONARIO A CARGO DEL PROCESO, SEGUN ASIGNACION DEL SUPERVISOR.	Para el presente período no se presentaron actividades para numeral 2
3. APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES, MEDIANTE AUTOS INTERLOCUTORIOS QUE SE REQUIERAN (ACLARATORIOS, RECONOCIMIENTOS DE PERSONERÍA, COMISIONES, REMISIONES POR COMPETENCIA, CIERRES, TRASLADOS, ACUMULACIONES, DECISIÓN DE COPIAS, DECRETO DE PRUEBAS Y/O DECRETO NULIDADES) DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE.	Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1
4. BRINDAR APOYO EN LA SUSTANCIACIÓN OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON PETICIONES, TUTELAS, RECURSOS O INFORMES A ENTES DE CONTROL.	Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 4
5. APOYAR EN EL REPORTE DE LAS NOVEDADES Y EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS (SCAD) O DEL SISTEMA PERTINENTE CON QUE SE CUENTE.	Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 5.

Fecha Creación
12/14/2023 11:41:37
AM

Fecha Impresión:
12/14/2023 11:41:45
AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



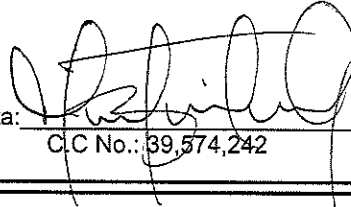
Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 3

6. APOYAR LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE FALTA DISCIPLINARIA, A TRAVÉS DE LA REALIZACION DE SENSIBILIZACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DISCIPLINARIA VIGENTE EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF	Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 6
7. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y APOYO QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE.	Para el presente período no se presentaron otro tipo de actividades, solo las actividades específicas.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01015082023 DEL 2023.

Firma del Contratista:




C.C No.: 39,574,242

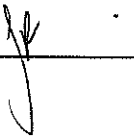
CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones setecientos tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte.,(\$ 2,703,750.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
JOSE VICENTE CIFUENTES SALAZAR	JEFE OFICINA CONTROL INTENO DISCIPLINARIO	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	

Revisó:



Fecha Creación
12/14/2023 11:41:37 .
AM

Fecha Impresión:
12/14/2023 11:41:45
AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogotá D.C., 14/12/2023

Documento de cobro No 7 /

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN /
NIT. No. 39574242-0

La suma de **dos millones setecientos tres mil setecientos cincuenta pesos M/cte. (\$2.703.750)**, por concepto de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, EN LA EVALUACION Y TRAMITE DE LAS ACTUACIONES PROCESALES QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA , ASI COMO, APOYAR LA FUNCION PREVENTIVA EN MATERIA DISCIPLINARIA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

, del contrato N° **01015082023** del año 2023.

Consignar a la cuenta número 0142319789 del banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S:A. BBVA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
21/12/2023	31/12/2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria	SI
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 53.205.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 133.014.000,00 - 2022) (\$ 148.442.000,00 - 2023) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 152.016.000,00 - 2022) (\$ 169.648.000,00 - 2023) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 133.014.000,00 - 2022) (\$ 148.442.000,00 - 2023) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 152.016.000,00 - 2022)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social). No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,

MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN

C.C.: **39574242**

Dirección: **CL 21 88 A 79 CASA 183**

Celular: **3014814297**

Correo Electrónico: **marthalilianacastrog@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

CONTRATO NO.


01015082023 – 2023

PAZ Y SALVOS E INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

VIGENCIA 2023

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P25.ABS	03/08/2022
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.	Versión 4	Página 1 de 2

Soportes o evidencias	SI	N/A
A- Soportes de gestión de inactivación de servicios de tecnología (inactivación de usuario, copia de seguridad, borrado de información, diagnóstico del equipo de cómputo asignado):		
Marque con una X según corresponda		
1. Correo con No. de ticket generado en MIS - Mesa de Servicios para desactivación de usuario, acceso a sistemas.	X	
2. Copia del F3.P2.GTI Formato Diagnóstico de Hardware (de equipos electrónicos de la entidad, a cargo del contratista), cuando aplique	X ¹	
3. Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup), cuando aplique.	X ²	
4. Correo con No. de ticket generado en MIS – Mesa de Servicios para desactivación como usuario sistemas de información (CUENTAME, SIM, KACTUS, SEVEN, entre otros	X	
B- Entrega de elementos devolutivos.		
Marque con una X según corresponda		
1. "Formato Devolución de Bienes al Almacén" F2.G2.SA y/o "Formato Traslado de Elementos Devolutivos" F3.G2.SA, y/o Paz y Salvo del Grupo de Almacén e Inventarios, como constancia que no tiene elementos devolutivos a cargo.	X	
C- Entrega de información del Contratista		
Marque con una X según corresponda		
1. Correo del archivo de gestión - Dirección Contratación: Archivo.Contratos@icbf.gov.co o quien haga sus veces a nivel regional.	X	
2. Certificado del encargado del archivo Central - Grupo Gestión Documental al correo Prestamos.Documental@icbf.gov.co	X	
3. Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados, solicitado al jefe del área o al correo mis@icbf.gov.co según sea el caso	X	
D- Entrega de carné institucional y tarjeta de ingreso.		
Marque con una X según corresponda		
1. Comunicación del contratista, dirigida al supervisor del contrato, con entrega física de carné institucional; debidamente radicada.	X	
2. Comunicación del contratista, dirigida a la Dirección Administrativa o quien haga sus veces, debidamente radicada, de entrega física de la tarjeta de ingreso.	X	


¹ Adjunto Certificado y/o constancia de no tener elementos a mi nombre

² [https://icbf.gov-my.sharepoint.com/personal/martha castro icbf gov co/ layouts/15/onedrive.aspx?view=0](https://icbf.gov-my.sharepoint.com/personal/martha%20castro%20icbf%20gov%20co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0)

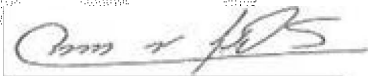
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Q.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.	F1.P25.ABS	03/08/2022
		Versión 4	Página 2 de 2

- En los casos que no aplique alguno o alguno de los requisitos, se debe explicar el motivo, con nota al pie de página.
- El supervisor debe verificar que información producida en la ejecución del contrato, sea almacenada en el OneDrive asignado por la entidad al contratista o solicitar el diligenciamiento del Formato F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup), de encontrarlo necesario.

Fecha del diligenciamiento	FECHA
Dependencia	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Número de Contrato	COLOCAR NÚMERO DE CONTRATO 01015082023 – 2023
Nombre Contratista	MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN
Nombre del supervisor de contrato	JOSÉ VICENTE CIFUENTES SALAZAR
Firma del Supervisor del Contrato	

PUBLI

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

RE: Desactivación Usuarios

Argemiro Lugo Torres <Argemiro.Lugo@icbf.gov.co>

Jue 14/12/2023 14:54

Para: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (362 KB)

Nueva Solicitud # 944375; Hemos solucionado el ticket 944375;

Estimada doctora Martha buenas tardes remito en archivo adjunto radicación donde además de la desactivación de cuenta por terminación de contrato también se incluye la desactivación a los aplicativos.

Al igual le anexo la solución del caso.

Cordialmente,



Argemiro Lugo Torres

Técnico Administrativo

Oficina de Control Interno Disciplinario

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 75 A – 50 Local 3014 Mezanine CC Metrópolis

Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101322

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE

BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2023 8:14 p.m.

Para: Argemiro Lugo Torres <Argemiro.Lugo@icbf.gov.co>

Asunto: Desactivación Usuarios

Buenas Noches,

Espero se encuentre bien, con ocasión a la terminación de del contrato No. 01015082023 por este medio solicito desactivación a **31 de diciembre de 2023** de sistemas de información "CUENTAME – SIM- KACTUS – SEVEN"

Martha Liliana Castro Guayaban
C.C. 39.574.242

Cordialmente

68



MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN

Contratista

Oficina Control Interno Disciplinario -

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Nueva Solicitud # 944375

Notificaciones.Mis <Notificaciones.Mis@icbf.gov.co>

Jue 14/12/2023 14:11

Para:Argemiro Lugo Torres <Argemiro.Lugo@icbf.gov.co>



Estimado(a) Colaborador(a),

Argemiro Lugo Torres:

Se ha creado el ticket No. **944375**, para atender tu solicitud: Desactivación cuenta de usuario por finalización de contrato en la cual nos indica que:

En mi calidad de G58 de la Oficina de Control Interno Disciplinario, respetuosamente me dirijo a ustedes, en razón a la solicitud de la contratista Martha Liliana Castro Guayaban adscrita a la OCID con ocasión a la finalización del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios celebrado entre el suscrito y el ICBF, requiere desactivación de usuario, acceso a sistemas y aplicativos como SIM, ORFEO y a los cuales se les haya dado autorización por su objeto contractual. Es importante que ustedes programen la desactivación a partir del 31 de diciembre de 2023.

De antemano agradezco su gestión.

Cordialmente,

Recuerda que el ticket ha quedado a nombre de: **Argemiro Lugo Torres**, creado con fecha del 14/12/2023 14:11:08, puedes hacer seguimiento a tu solicitud a través de [MisWeb](#).

¡Gracias por contactar a la Mesa informática de Soluciones - MIS!

Cordialmente,

Hemos solucionado el ticket 944375

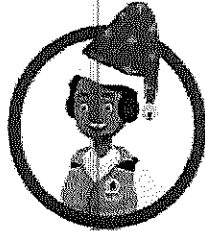
🖨 Imprimir ✕ Cerrar

Hemos solucionado el ticket 944375

Notificaciones.Mis <Notificaciones.Mis@icbf.gov.co>

Jue 14/12/2023 14:52

Para: Argemiro Lugo Torres <Argemiro.Lugo@icbf.gov.co>



Estimado(a) Colaborador(a),

Argemiro Lugo Torres:

Notificamos que se ha procedido a dar solución al ticket **No. 944375**. Te solicitamos tomar un minuto de tu tiempo para calificar la siguiente encuesta de satisfacción:

Califica nuestro servicio.

A continuación, se describe la solución dada por el grupo resolutor:

MIS informa que, se verifica y se procede a desactivar al usuario de red MarthaL.Castro (Martha Liliana Castro Guayaban), por finalización de contrato, de acuerdo a lo solicitado en el formato.

Se adjunta evidencia de desactivación.

Para nosotros fue un placer colaborarle.

¡¡Nos vemos pronto, recuerda que estoy aquí para ti!!

Cordialmente,

GP

RE: Paz y Salvo

Diana Milena Lopez Garcia <DianaM.Lopez@icbf.gov.co>

Mar 12/12/2023 10:57

Para: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Buenos días,

Una vez verificada la base de datos de inventario en el aplicativo SEVEN ERP, la señora MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN, no fue creada en el sistema, por lo tanto, no tiene bienes asignados con el área de Activos Fijos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Cordialmente,



Diana Milena López García
Secretaria
Dirección Administrativa
Grupo Almacén e Inventarios
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101413
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2023 8:16 p. m.

Para: Diana Milena Lopez Garcia <DianaM.Lopez@icbf.gov.co>

Asunto: Paz y Salvo

Buenas Tardes,

Respetada Diana Milena,

Espero se encuentre bien, con ocasión a la terminación de del contrato No. 01015082023 por este medio solicito se me informe su cuento con elementos a cargo durante la vigencia 2023.

Martha Liliana Castro Guayaban
C.C. 39.574.242

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RE: Paz y Salvo Martha Liliana Castro G

Archivo Contratos <Archivo.Contratos@icbf.gov.co>

Mar 12/12/2023 9:44

Para: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

ENTREGA DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES

La Dirección de Contratación informa que una vez verificado el estado de préstamos por parte del señor (a) Martha Liliana Castro Guayaban, con cedula de ciudadanía N° 39.574.242, contrato número 01015082023, el (la) contratista se encuentra al día en la entrega de préstamos de los expedientes contractuales.

Cordialmente



Archivo.contratos

Contratista

Dirección de Contratación

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100404

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA: Los permisos de consulta al repositorio compartido en el enlace están generados a todos los Usuarios Autenticados del ICBF (Usuarios autenticados: Agrupa a todos los usuarios que poseen una cuenta propia para conectarse al sistema, es decir que cuentan con correo institucional del ICBF). En este sentido toda aquella persona que tenga correo electrónico institucional puede ingresar a la File Server NAS de la Dirección de Contratación desde 1. Equipo ubicado en instalaciones del ICBF conectado a la Red ó desde 2. Cualquier PC, con configuración de acceso VPN y remoto al equipo ubicado en instalaciones de la Entidad.

De: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2023 8:12 p. m.

Para: Archivo Contratos <Archivo.Contratos@icbf.gov.co>

Asunto: Paz y Salvo Martha Liliana Castro G

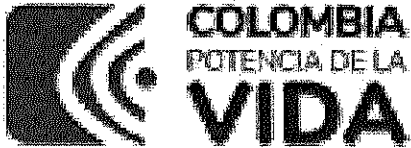
Señores.

Archivo Contratos

De manera respetuosa y en calidad de contratista, me permito solicitar PAZ Y SALVO de la contratista **Martha Liliana Castro Guayaban**, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.574.242 contrato No. 01015082023 de la vigencia 2023.

Cordialmente

CP



MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN

Contratista

Oficina Control Interno Disciplinario -

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RE: Paz y Salvo Martha Liliana Castro G

Prestamos Documentales <Prestamos.Documental@icbf.gov.co>

Mié 13/12/2023 20:48

Para: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Cordial Saludo .

Dando respuesta al correo que antecede, el contratista **MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN identificado** con C.C **3.574.242** de la **OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO contrato 01015082023** de **2023**, se encuentra al día con el Archivo Central e Histórico de la entidad.

Cordialmente,



Préstamos Documentales
Dirección Administrativa
Grupo de Gestión Documental
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 20:09

Para: Prestamos Documentales <Prestamos.Documental@icbf.gov.co>

Asunto: Paz y Salvo Martha Liliana Castro G

Señores.

PRESTAMOS DOCUMENTALES

De manera respetuosa y en calidad de contratista, me permito solicitar PAZ Y SALVO de la contratista **Martha Liliana Castro Guayaban**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.574.242 contrato No. **01015082023** de la vigencia 2023.

Cordialmente



MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN
Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario -
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: RESERVADA

8

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Oficina de Control Interno Disciplinario

CERTIFICA

Radicado No.: 202312700000169543

El(la) **Oficina de Control Interno Disciplinario** certifica, por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, que **MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN**, identificado con el número de documento **39574242** perteneciente a dependencia **Oficina de Control Interno Disciplinario**, tiene pendiente trámites en alguna de las carpetas del sistema ORFEO.

Carpetas

Entrada	0
Salida	0
Interna	0
Masiva	0
Firmar	0
Devueltos	0
Informados	0

Radicados Carpetas Personales: 0

Expedientes a cargo: 0

Radicados con otro rol: 0

Radicados cambios de custodia: 0

Esta certificación se expide el día 11 de diciembre de 2023 a las 21:27.

Se deja como constancia para el proceso de **TERMINACIÓN DE CONTRATO**.

JOSE VICENTE CIFUENTES SALAZAR
Oficina de Control Interno Disciplinario

60

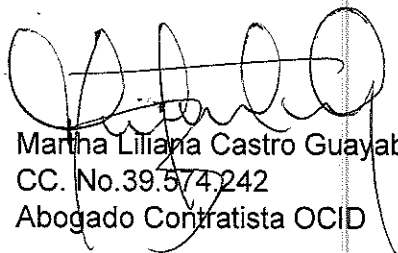
Bogotá D.C. Diciembre de 2023

Doctor
JOSE VICENTE CIFUENTES SALAZAR
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario - ICBF

Asunto: Devolución de carné institucional vigencia 2023.

Con mi acostumbrado respeto, dando cumplimiento a la lista de chequeo de finalización del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 01015082023, a finalizar el 31 de diciembre de 2023, respetuosamente me permito informarle que, para la vigencia citada, no se me hizo entrega de CARNÉ INSTITUCIONAL, en consecuencia, por sustracción de materia, no opera devolución de este.

Respetuosamente,



Martha Liliana Castro Guayaban
CC. No. 39.574.242
Abogado Contratista OCID

Pacchi
Com. ICBF
12-12-23



RE: Paz y Salvo

Espacios Locativos <Espacioslocativos@icbf.gov.co>

Mar 12/12/2023 7:18

Para: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Buen día

Una vez revisada la base de datos de entrega de tarjetas de ingreso, se advierte que a MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN, identificada con cédula de ciudadanía N°. 39 574.242, no le fue entregada ninguna tarjeta. Por lo anterior se encuentra a **PAZ y SALVO** con el Grupo de Apoyo Logístico relacionado con la devolución de la tarjeta de ingreso.



Espacios Locativos

Dirección Administrativa

Grupo de Apoyo Logístico

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101423

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2023 8:04 p. m.

Para: Monica Lorena Garces Pena <MonicaL.Garces@icbf.gov.co>; Espacios Locativos <Espacioslocativos@icbf.gov.co>

Asunto: Paz y Salvo

Buena tarde señores

ESPACIOS LOCATIVOS / APOYO LOGÍSTICO

De manera respetuosa, me permito solicitar se informe si existe registro de entregada tarjeta de ingreso como contratista: Martha Liliana Castro Guayaban, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.574.242**, en atención a Finalización de Contrato vigencia 2023.

Cordialmente



MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN

Contratista

Oficina Control Interno Disciplinario -

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

28

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RE: paz y salvo

Diana Pilar Vega Martinez <Diana.Vega@icbf.gov.co>

Jue 14/12/2023 12:52

Para: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Buena Tarde Dra. Liliana

Amablemente te informo que no tienes ningún expediente en préstamo, te encuentras a paz y salvo con el archivo.

Cordialmente.



Diana Pilar Vega Martínez
Contratista
Oficina de Control Interno Disciplinario
Gestión Documental- Despacho
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 75 a – 50 CC. Metrópolis Local 3014 Bogotá. Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101322
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Martha Liliana Castro Guayaban <MarthaL.Castro@icbf.gov.co>

Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2023 12:39 p. m.

Para: Diana Pilar Vega Martinez <Diana.Vega@icbf.gov.co>

Asunto: paz y salvo

Estimada Dianita.

Muy comedidamente solicito tu colaboración para que me expidas el certificado de archivo, solo quedan en mi poder los expedientes 0147/2020, 0221/2020 y 0387/2020 que son los que entregare entre el día de hoy a mañana para revisión.

muchas gracias



MARTHA LILIANA CASTRO GUAYABAN
Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario -
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: RESERVADA

68

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

INFORME DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01015082023 – 2023

MARTHA LILIANA CASTRO G

Cargo: Abogada Contratista

OBJETO:

Prestar servicios profesionales al grupo de investigaciones disciplinarias de la oficina de control interno disciplinario, en la evaluación y tramite de las actuaciones procesales que se encuentren en etapa de investigación disciplinaria, así como, apoyar la función preventiva en materia disciplinaria, de acuerdo a la normatividad vigente.

OBLIGACIONES

1. Brindar apoyo en la evaluación de las actuaciones procesales que se encuentren en etapa de investigación disciplinaria con decisiones de (archivo, pliego de cargos y/o acumulación) según asignación mensual del supervisor.

De acuerdo con el plan de descongestión, se realizaron los siguientes autos:

JULIO

1. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.01541/2018
2. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0371/2017
3. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0378/2017
4. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0245/2017
5. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0192/2017
6. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0224/2017
7. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1064/2017
8. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0537/2017
9. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0243/2017
10. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0397/2017

AGOSTO

1. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0633/2017
2. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0216/2017
3. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0565/2017
4. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0566/2017
5. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0586/2017
6. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0583/2017
7. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0646/2017
8. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0649/2017
9. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0655/2017
10. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0658/2017
11. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0661/2017
12. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0697/2017
13. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0681/2017
14. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0657/2017

SEPTIEMBRE

1. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1155/2018
2. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1157/2018
3. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1160/2018
4. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1161/2018
5. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1173/2018
6. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1177/2018
7. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1200/2018
8. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1203/2018
9. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1241/2018

11. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1293/2018
12. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1356/2018
13. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1362/2018
14. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1362/2018

OCTUBRE

1. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0055/2017
2. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0046/2017
3. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0047/2017
4. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0376/2018
5. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0013/2019
6. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0159/2019
7. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0886/2020
8. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0908/2020
9. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1022/2020
10. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1092/2020
11. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1277/2019
12. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1737/2020
13. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.2013/2020
14. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0902/2021

NOVIEMBRE

1. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1205/2018
2. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0385/2019
3. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1163/2019
4. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0080/2020
5. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1175/2019
6. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0130/2020
7. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1205/2019
8. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1383/2019
9. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0228/2020
10. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1287/2018
11. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1671/2020
12. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0366/2020
13. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0094/2020

DICIEMBRE

1. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1379/2019
2. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1216/2019
3. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1338/2019
4. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0209/2020
5. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0245/2020
6. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0303/2019
7. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0330/2019
8. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0221/2020
9. Se proyecto Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0147/2020
10. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.1306/2019
11. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0319/2020
12. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0387/2020
13. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0388/2020
14. Se proyectó Auto de archivo dentro Investigación Disciplinaria No.0067/2020

INFORME DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01015082023 – 2023

MARTHA LILIANA CASTRO G

2. Apoyar como secretario Ad- hoc en el trámite, seguimiento e impulso procesal que corresponda al funcionario a cargo del proceso, según asignación del supervisor.

JULIO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

AGOSTO

No. PROCESO	ACTUACIÓN REALIZADA
1123/2022	Se imprimieron pruebas y al verificar para anexarlas se entregaron para el DR. Daniel Santiago, quien tiene a cargo y se le informo al Dr. Yeison sobre esta novedad.
0290/2017	Se verifico expediente, se hizo necesario solicitar las pruebas a solicitudes entregaron cd que fue anexado
0284/2019	Se verifico expediente, se hizo necesario solicitar las pruebas a solicitudes entregaron cd que fue anexado
0240/2023	Se verifico expediente, se hizo necesario solicitar las pruebas a solicitudes entregaron cd que fue anexado
0340/2023	Se verifico expediente, se hizo necesario solicitar las pruebas a solicitudes entregaron cd que fue anexado

SEPTIEMBRE

No. PROCESO	ACTUACIÓN REALIZADA
0290/2019	Se verifico expediente, se incorporó SIM de NNA correspondiente.
0284/2019	Se verifico expediente, se incorporó pruebas
0240/2023	Se verifico expediente, a pesar de que se habían incorporado pruebas hacía falta recabar otra. Se incorporo prueba allegada mediante correo, de la Historia de atención de la menor.
0234/2023	Se verifico expediente, se recabaron pruebas.
0365/2023	Se realizo control de legalidad dentro del impulso, el expediente se encuentra para evaluar.
0340/2023	Se realizo control de legalidad dentro del impulso, el expediente se encuentra para evaluar.
300/2020	Se incorporo prueba allegada mediante correo, de la Historia de atención y otros documentos.
0121/2023	Se hace necesario recabar pruebas Se solicita cd con las pruebas allegada para ser incorporadas Se reconoce personería jurídica al abogado de confianza DR. NAU LUIS PEREZ

GP

OCTUBRE

No. PROCESO	ACTUACIÓN REALIZADA
1123/2020	Se revisa documentación allegada y se incorpora al expediente para que obre como prueba. Se recaban pruebas
0121/2023	Se comunica al DR. NAU LUIS PEREZ del reconocimiento de personería jurídica Se recibe solicitud de copias expediente por parte de apoderado, se procede a dar tramite
0376/2018	Se revisa expediente para impulso procesal, evidenciándose que tiene auto de cierre y se corrió alegatos 30 de nov de 2020, el cual debe ser evaluado por fecha de hechos.
0013/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, el cual debe ser evaluado por fecha de hechos (26-dic-17)
0159/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada. (Evaluación)
0171/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada. (Evaluación)
0246/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD). Se recaban pruebas solicitadas
0268/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD). Se recaban prueba solicitada a Gestión Humana
0275/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, revisando el expediente por que se tratan de hechos de 2010. Se recaban pruebas solicitadas
0266/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD). Se recaban prueba solicitada a Gestión Humana
0284/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, se encuentra para evaluación.
0290/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, se encuentra para evaluación. faltan declaraciones, pero no se tiene como contactar a las quejas que trabajaban alcaldía.
0292/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD). Se encuentra para evaluación. faltan declaraciones, pero no se tiene como contactar a las quejas que trabajaban alcaldía.
0910/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal. Para Tomar decisión.

INFORME DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01015082023 – 2023

MARTHA LILIANA CASTRO G

908/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD).
502/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD).
500/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal, anexando la documentación allegada (CD).
385/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal. Se hace necesario recabar pruebas
383/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal. Se hace necesario recabar pruebas

NOVIEMBRE

No. PROCESO	ACTUACIÓN REALIZADA
0366/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal. Se hace necesario recabar pruebas
0330/2019	Se revisa expediente el cual, para impulso procesal. Se hace necesario recabar pruebas

DICIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades para numeral 2

3. Apoyar en la verificación del cumplimiento de los términos procesales, mediante autos interlocutorios que se requieran (aclaratorios, reconocimientos de personería, comisiones, remisiones por competencia, cierres, traslados, acumulaciones, decisión de copias, decreto de pruebas y/o decreto nulidades) de los procesos disciplinarios en la etapa procesal correspondiente.

JULIO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

AGOSTO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

SEPTIEMBRE

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1 Y 2

OCTUBRE

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1 Y 2

GP

NOVIEMBRE

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1 Y 2

DICIEMBRE

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

4. Brindar apoyo en la sustanciación oportuna de las respuestas a las solicitudes relacionadas con peticiones, tutelas, recursos o informes a entes de control.

JULIO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

AGOSTO

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 4

SEPTIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 4

OCTUBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 4

NOVIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 4

DICIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 4

5. Apoyar en el reporte de las novedades y en la gestión del trámite de actualización del Sistema de Control de Asuntos Disciplinarios (SCAD) o del sistema pertinente con que se cuente.

JULIO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 01

AGOSTO

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 5.

SEPTIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 5.

OCTUBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 5.

INFORME DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01015082023 – 2023

MARTHA LILIANA CASTRO G

NOVIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 5.

DICIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 5.

6. Apoyar la estrategia de prevención de falta disciplinaria, a través de la realización de sensibilizaciones de acuerdo a la normatividad disciplinaria vigente en las diferentes sedes del ICBF.

JULIO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

AGOSTO

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 6

SEPTIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 6

OCTUBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 6

NOVIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 6

DICIEMBRE

Para el presente período no se presentaron actividades por este numeral 6

7. Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.

JULIO

Para el período se tiene especial atención en la revisión de los asuntos de la obligación No. 1

AGOSTO

Para el presente período no se presentaron otro tipo de actividades, solo las actividades específicas.

SEPTIEMBRE

Para el presente período no se presentaron otro tipo de actividades, solo las actividades específicas.

GR

OCTUBRE

Para el presente período no se presentaron otro tipo de actividades, solo las actividades específicas.

NOVIEMBRE

Para el presente período no se presentaron otro tipo de actividades, solo las actividades específicas.

DICIEMBRE

Para el presente período no se presentaron otro tipo de actividades, solo las actividades específicas.

PARAGRAFO PRIMERO: El cronograma que se realice por parte de la oficina de control interno disciplinario, estará sujeto a las necesidades que por trascendencia, impacto y mayor relevancia conlleve el proceso disciplinario. De igual manera, el contratista prestara apoyo en la atención de determinadas investigaciones, procesos y recepción de pruebas, que por su naturaleza lo amerite.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los proyectos elaborados deberán ser entregados para parte de los profesionales, de manera semanal de acuerdo con los requerimientos del supervisor.